



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 224 -2022-MTC/34

Lima, 19 OCT 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la posición de Director/a de la Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, siendo necesario efectuar la designación temporal de la persona que ejercerá dicha posición; y,

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 3. del artículo 4 de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 que modificó el Decreto Legislativo N° 1057, en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias, y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019 MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Efectuar la designación temporal desde el 19 de octubre de 2022, del Señor Wilber Hinojosa Medina, en la posición de Director de la Dirección de Proyectos e infraestructura Definitiva del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, en adición a sus funciones y hasta la designación del titular.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución, entre ellas la notificación al interesado y su publicación en el Portal Web de la entidad (<http://legado.gob.pe>)

Regístrese y comuníquese.



PROSPERO OTONIEL DIAZ ARRUE
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos



J.E.V.C.



M.CABRERA



CH.D.G.M.